



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Fecha 3/07/2023
Hora 5:59pm
Página 1/1.

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 027

Entidad del Sector Público u organización de la entidad :UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Nro de Identificación : 20491363402

UE: 1372

AREA SOLICITANTE APLICACIÓN ART. 27.4: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Actividad Operativa	Documento OPP	CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSION		INCLUSION	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SUSTENTO OFICIO Nº 653-2023/UNDC/CO/P/VPIN										
3/07/2023	001	140400032244	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DETECTOR DE PLAGIOS EN TEXTOS	UNIDAD	PROMOCIO DE LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS DERIVADOS DE LA INVESTIGACION	INFORME Nº 432-2023-JUPPM/OPP/UNDC			1	34,148.00
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - SUSTENTO INFORME 149-2023-UNDC/VPDC										
3/07/2023	003	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	SERVICIO	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIO	INFORME Nº 368-2023-JUPPM/OPP/UNDC		1,000.00		
3/07/2023	003	717200010049	BLOCK ESPIRAL RAYADO TAMAÑO A5 X500 HOJAS	UNIDAD	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIO	INFORME Nº 388-2023-OPP/UNDC			220	1,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad